



274445

274445

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Miguel CERVANTES VALLAT

de nacionalidad francesa y con residencia en Barcelona, calle Santa Cruz, nº 5, por:

"MEJORAS EN LOS MEDIOS DE FIJACION FLOTANTE".

= = = = =



Esta Patente se refiere conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en los medios de fijación flotante aplicable a toda clase de cuerpos o piezas, y más particularmente encuentra especial aplicación en los medios destinados a fijar, de manera un tanto flotante o amortiguada, los aparatos para peluquerías de señoras, tales como los lava-cabezas, cascos secadores, y otros tipos de aparatos, que por necesidad o por más cómodo uso, no sea conveniente que la fijación se realice de manera absolutamente rígida.

Hasta ahora los medios de fijación que se utilizan en estos aparatos consisten en unas rótulas instaladas en el extremo superior de una columna o barra que puede ser fijada a mayor o menor altura, permitiendo la rótula emplazar el aparato con la inclinación adecuada a las necesidades, pero en todos los casos queda el aparato sólidamente fijado con una rigidez que impide al usuario articular ningún movimiento por pequeño que sea.

Para dar solución a este problema, el solicitante ideó y ya patentó en Francia hace más de un año, las mejoras a que se contrae esta Patente de Introducción, gracias a las cuales se logra mante-



174445

8 FEB 1945

25. ner al aparato en la posición y altura deseadas pero sin que la fijación sea rígida sino flotante en un grado que puede ser variado al objeto de ganar en comodidad del uso del propio aparato, que si son de peluquería de señoras adquiere verdadera
30. ra importancia por el tiempo que duran los lavados, secajes y demás tratamientos.

- Estas mejoras se caracterizan principalmente en establecer entre el cuerpo del aparato y la columna de fijación que regula la altura, un sistema
35. elástico de al menos tres puntos, que enlazan a un amplio plato fijado a la rótula con la carcasa o armadura del aparato, para lo que dicho plato se dota de unas piezas elásticas que se fijan por un lado sobre tres puntos del plato, y por el opuesto
40. sobre otro plato o pieza, preferentemente plana, que se solidariza en la carcasa o armadura del aparato o constituye parte integrante de éstos. De esta manera se puede emplazar o situar el aparato en la altura o postura que convenga, pero siempre puede
45. oscilar o bascular en grado suficiente para amoldarse en cada momento a la postura o variaciones de postura que adopte la usuaria.

Es también característica de las mismas mejo-

274445



- ras que las piezas elásticas se realizan con forma alargada y preferentemente tubulares, para ser fijadas por sus extremos en sendos espárragos instalados en cada plato, permitiendo así la regulación del grado de elasticidad con solo acoplar telescópicamente la pieza elástica en el espárrago con mayor o menor penetración y consecuentemente con menor o mayor grado de elasticidad ya que ésta queda determinada, además de por la naturaleza del material elástico, por la dimensión del mismo que queda libre entre los dos espárragos fijadores.
- 50.
- 55.
- 60.

Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han representado, un tanto esquemáticamente, varias vistas relacionadas con un caso práctico de realización, el cual deberá ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

65.

En dichos dibujos, la figura primera representa una vista lateral, parcialmente seccionada, de un dispositivo a tres puntos y con articulación a media rótula, o sea basculante según un eje horizontal; la figura segunda representa una

70.



274445

75. vista en planta del plato anexo a la rótula y la tercera representa al mismo plato en vista lateral. Es de hacer constar que para que se comprendan mejor las características del invento se han omitido en las figuras todos aquellos complementos y partes que no son afectados por las mejoras, y además se ha representado el caso más sencillo de dispositivo articulable, sin que por ello deba entenderse que se trate de caso único de aplicación.

85. En las citadas figuras se ha señalado por (1) la columna que por la garganta superior (2) va engastada en la pieza (3) que se prolonga por (4) para formar la media rótula, teniendo engastado en esta parte, al eje (5) y circundando a éste se dota de una corona (6) con dientes radiales. Sobre dicho eje (5) se instala la pieza (7) que es solidaria al plato inferior (8) y que está dotada también de una corona (9) con dientes radiales acoplables con los de (6), practicándose en dicha pieza (7) la caja (10) en la que se aloja el resorte (11) que se apoya sobre la pieza (4) y así tiende permanentemente a separar las dos coronas dentadas (6) y (9). El eje (5) se prolonga después de atravesar a la pieza (7) y termi

274445



- na con su extremo roscado (12) en el que va enroscada la pieza bloqueadora (13), que se prolonga en la zona tubular (14) siendo el extremo de ésta el que se aplica sobre la pieza (7) y produciendo la compresión del resorte (11), enclava las dos coronas dentadas (6) y (9), terminando la pieza bloqueadora en la maneta (15) para facilitar su manejo. Sobre el plato (8), que en este caso se realiza con contorno triangular para tres puntos elásticos tal como se aprecia en la figura segunda, se instalan sólidamente fijadas tres pernos (16) cuyas cabezas (17) quedan contenidas en el orificio abocardado (18) efectuándose la fijación por roscado o por cualquier otro medio. Una vez instalados estos tres espárragos, se les acopla a cada uno de ellos, un manguito elástico (19) que penetra por su extremo inferior (20) hasta hacer tope con el plato (8), y en sus extremos superiores (21) se acoplan en los espárragos (22) que se han fijado por su cabeza (23) en los orificios, también abocardados, (24) del plato superior (25), ajustándose la longitud de los espárragos y del manguito de tal manera, que entre los extremos de los dos espárragos (16) y (22) quede el espacio libre (26), cuya longitud, así
- 100.
- 105.
- 110.
- 115.
- 120.



4445

- como el grueso del manguito y su propia elasticidad, se ajustan de acuerdo con el grado de elasticidad que se desea obtener entre los dos platos (8) y (25), el cual puede ser aumentado bien empleando manguitos muy elásticos, o bien dejando una gran distancia libre entre los extremos de los espárragos (16) y (22). Con todo ello se logra poder emplazar el conjunto de los dos platos a la altura que convenga y asimismo con la inclinación deseada como hasta ahora se hace pero el aparato que esté fijado al plato superior quedará siempre un tanto flotante ya que entre los dos platos se ha creado un sistema elástico que así lo permite.

- Descritas suficientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

- Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

274445



REIVINDICACIONES

1^a.- Mejoras en los medios de fijación flo-
tante, que se caracterizan en dotar a la pieza
150. móvil de la rótula o media rótula, de una armadu-
ra rígida, preferentemente formada por una placa
metálica, estableciéndose paralela a dicha arma-
dura, otra semejante que se enlaza con la primera
mediante al menos tres puntos elásticos de consti-
155. tución especial, solidarizándose la segunda arma-
dura o placa al cuerpo o carcasa del aparato a
soportar.

2^a.- Mejoras en los medios de fijación flo-
tante, según la nota anterior que se caracteriza
160. también en dotar a cada armadura de al menos tres
pernos o espárragos sólidamente fijados a ellas
en lugares homólogos y dimensionados de tal suer-
te que cada par de espárragos recibe el acopla-
165. miento, separable o no, de una pieza elástica cu-
ya longitud es siempre mayor que el doble de la
longitud útil de un espárrago, creándose así en
cada extremo de dicha pieza elástica una zona in-
flexible, y en el centro una zona flexible cuya
longitud se regula convenientemente.

170. 3^a.- Mejoras en los medios de fijación flo-

274445



175. tante según las notas anteriores, que se caracterizan también en que las armaduras se constituyen suficientemente rígidas, reemplazándose la superior por el propio cuerpo o carcasa del aparato cuando tenga en la zona correspondiente, medios iguales o mayores que los de la armadura inferior.

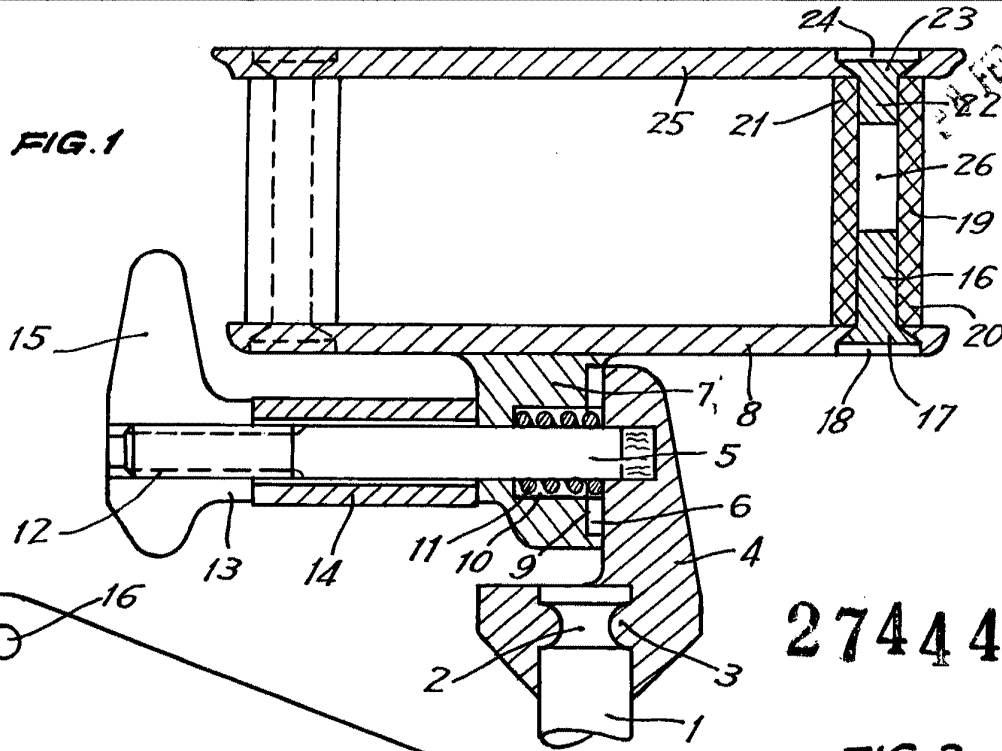
4ª.- "MEJORAS EN LOS MEDIOS DE FIJACION FLO-TANTE".

180. Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

8 FEB 1967
PRISCUAL CIVANTO
P.P.
[Handwritten signature]



FIG. 1



274445

FIG. 2

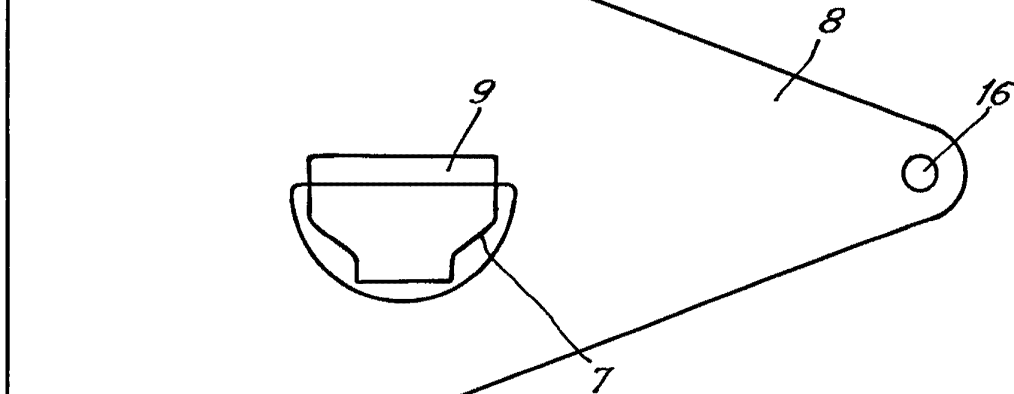
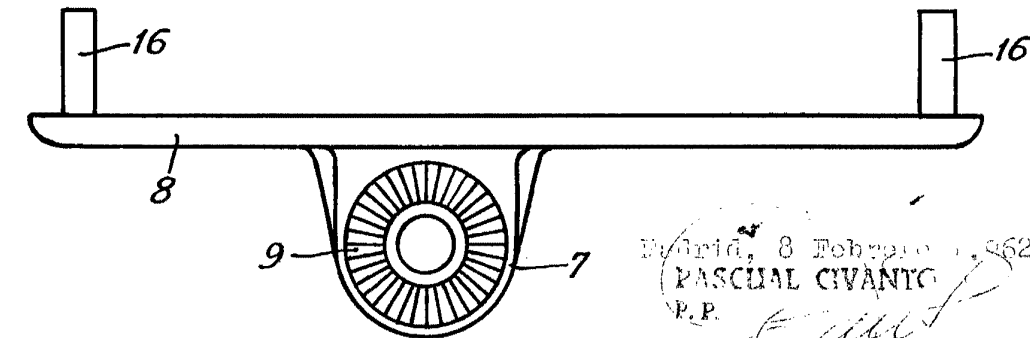


FIG. 3



Madrid, 8 Febrero 1962
 PASCUAL CIVANTO
 P.P.

Escala variable.